

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

BOP-A-2026-2626

GEX: 3013/2026
Asunto: transferencia de crédito 25/2026

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el expediente nº25/2026 de Modificación de crédito, mediante transferencia de créditos, entre partidas de distinta área, por acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2026, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado 23 de julio, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, el cual se hace público con el siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
3300	61922	Administración General de Cultura Rehabilitación sede Peña Flamenca	31.309,26
9200	22799	Contratos Prestación de Servicios	5.000
		TOTAL	36.309,26

Baja en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Bajas de crédito
Progr.	Económica		
1500	61903	Retirada de amianto Peña Flamenca	36.309,26
		TOTAL	36.309,26

Código Seguro de Verificación (CSV): 9FC1 4F43 C24E 66B8 38C2 Fecha Firma: 29-07-2026 07:57:43
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9FC14F43C24E66B838C2

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente don Florentino Santos Santo, a fecha y firma digital.

Espejo, 24 de julio de 2026.— El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9FC1 4F43 C24E 66B8 38C2 **Fecha Firma:** 29-07-2026 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



9FC14F43C24E66B838C2

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**